



RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA N° 0.1 6 -2021-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE

Lima.

15 ENF. 2021

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva Nº 009-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE, se encargó a partir del 09 de enero de 2021, las funciones de Sub Director de la Sub Dirección de Acceso a Mercados y Servicios Rurales de la Dirección de Desarrollo Agrario del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, al señor Max Ortiz Soto, quien ejerce dicho cargo en adición a sus funciones hasta que se desine a su titular;

Que, de acuerdo a lo referido en el párrafo precedente se ha visto conveniente expedir el acto administrativo que de por concluida la encargatura en mención, y se designe a su Titular;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0015-2015-MINAGRI;

SE RESUELVE:

PROGRAMA DE

Ing Roxana Isabel Orrego Moya

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA, la encargatura de funciones del señor Max Ortiz Soto como Sub Director de la Sub Dirección de Acceso a Mercados y Servicios Rurales de la Dirección de Desarrollo Agrario del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; dándosele las gracias por los servicios prestados, siendo su último día de encargatura el día 17 de enero de 2021.

Artículo 2.- DESIGNAR, a partir del 18 de enero de 2021 al señor LUIS MANUEL VARGAS GUTIERREZ, en el cargo de Sub Director de la Sub Dirección de Acceso a Mercados y Servicios Rurales de la Dirección de Desarrollo Agrario del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, cargo considerado de confianza.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Registrese, comuniquese y publiquese.

Garcia Country Conna de Associa